VIGENTE

TMONTOYA

MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nit: 890983674-0

COMPROMISO NÚMERO : 1025

Fecha de Impresión: 05-May-2022 **Fecha del Compromiso:** 29/04/2022 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
S:A. 06	71791540	MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑO RENDON	105,212,499.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: servicio de albergue y atencion primaria de mascotas (perros - gatos) en situacion de abandono o maltrato en el muncipio de El Retiro

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	29/04/2022 00:00:00	69,212,500.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
515	101	01.2.3.2.02.02.009.320201900	3514.INFRAESTRUCTURA PECUARIA GESTIONADA PARA SU CONSTRU	29,912,500.00
515	101	01.2.3.2.02.02.009.320201900	3514.ECB FONDOS COMUNES	40,000,000.00
567	101	01.2.3.2.02.01.000.320201900	3512.ATENCION INTEGRAL ANIMALES EN CONDCION VULNERABLE	35,299,999.00

Total: **105,212,499.00**

TATIANA MONTOYA SANCHEZ
(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
(REVISO) DIRECTOR PRESUPUESTAL Y CONTABLE

DIANA BEDOYA LOPEZ
(APROBO) SRIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO

"ALCALDIA DE EL RETIRO "CONTIGO SIEMPRE" "

NOLBER DE JESUS BEDOYA PUERTA

DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

AUTO APROBATORIO DE GARANTIAS

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30

Código Archivístico:
3610.12.13

El Retiro, Mayo de 2022

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 del 2013, el Municipio de El Retiro procede a la revisión de las garantías, que avalan, cumplimiento, y la calidad, surgidas del contrato de SA N° 006 de 2022 con objeto contractual: Servicio de albergue y atención primaria de mascotas (perros – gatos) en situación de abandono o maltrato en el Municipio de El Retiro.

CONTRATANTE	ALCALDIA EL RETIRO
CONTRATISTA	MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑO RENDON
OBJETO	Servicio de albergue y atención primaria de mascotas (perros – gatos) en situación de abandono o maltrato en el Municipio de El Retiro
TOMADOR	Mauricio Alejandro Castaño Rendón
ENTIDAD ASEGURADA	Alcaldía de El Retiro
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA
POLIZAS	6546101027541-6540101064871

Garantías otorgadas	Valor Asegurado	Constitución D – M – A	Vencimiento D – M – A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$21.042.499,80	02/05/2022	30/04/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	$15.781.874,85	02/05/2022	30/04/2023
PAGOS DE SALARIOS- PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$10.521.249,90	02/05/2022	31/12/2025
Póliza de Responsabilidad civil n° 6540101064871			
Predios labores y operaciones	$200.000.000	02-05-2022	31-12-2022

Examinados los anteriores documentos, observadas las estipulaciones de orden fiscal, se declaran ajustadas a la Ley, las garantías otorgadas Al contrato SA N°006 de 2022; Servicio de albergue y atención primaria de mascotas (perros – gatos) en situación de abandono o maltrato en el Municipio de El Retiro.

MARIA ELENA BOTERO GARCIA
Supervisor

ELABORO: Angela Maria Bedoya.
REVISO:Maria Elena Botero G
FECHA: Mayo de 2022.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVO

DELEGACIÓN SUPERVISIÓN - INTERVENTORIA

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30
Código Archivístico: 3600.12.26

FECHA: MAYO de 2022

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

CONTRATANTE: DAVID CASTAÑEDA VILLEGAS C.C. 71.261.540

CONTRATISTA: MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑO RENDÓN CC 71.791.540

CONTRATO: N° 006 DE 2022

OBJETO DE CONTRATO: Servicio de albergue y atención primaria de mascotas (perros – gatos) en situación de abandono o maltrato en el Municipio de El Retiro

DELEGATARIO: MARIA ELENA BOTERO GARCÍA C.C. 21.954.410

CARGO: DIRECTORA DESARROLLO RURAL

TERMINO DE LA SUPERVISON O INTERVENTORIA: desde la fecha de inicio contractual y hasta su liquidación.

El supervisor o interventor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Dar cumplimiento al Manual de Interventoría adoptado por el municipio mediante acto administrativo.
2. Gestionar lo relacionado con otrosis, prorrogas o adiciones
3. Aprobar las pólizas que garantizan el contrato, incluyendo la póliza de estabilidad de la obra, la cual se constituye una vez se ha recibido la obra a entera satisfacción
4. Anexar al contrato el comprobante de pago de las estampilla y demás impuestos a que haya lugar.
5. Verificar todos los documentos relacionados en la lista de chequeo de los procesos de contratación, los cuales deben reposar en la respectiva carpeta contractual.
6. Solicitar al contratista el informe detallado de las actividades realizadas correspondiente a la fecha de pago, incluyendo bitácora para los casos en que aplica (OO.PP.)
7. Verificar que el contratista acredite el pago al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo que está certificando y además que cumpla con el ingreso base de cotización referente al 40% del valor del contrato, para persona natural.
8. En caso de ser persona jurídica verificar lo antes descrito del personal a cargo y

anexar el pago de parafiscales.

9. Solicitar a la Secretaría de Hacienda las órdenes de pago y comprobantes de egreso de los pagos realizados al contratista y anexarlos a la respectiva carpeta del proceso contractual.

10. Anexar a la carpeta contractual los comprobantes de altas y bajas de los bienes objeto de contrato de compra o suministros

11. Elaborar con el último pago acta de liquidación con la firma de todos los que intervienen y archivarla en la respectiva carpeta contractual.

12. Rendir a la plataforma de GESTIÓN TRANSPARENTE DE LA CONTRALORÍA y al SECOP, el acta de liquidación, dentro de los 3 días siguientes a su elaboración.

DAVID CASTAÑEDA VILLEGAS
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitivo

MARIA ELENA BOTERO GARCIA
Supervisor del Contrato

ELABORO:Angela María Bedoya Q
REVISO: David Castañeda Villegas
FECHA: MAYO DE 2022

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVO

ACTA DE INICIO RELACION CONTRACTUAL

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30

Código Archivístico: 3600.01.07

TIPO DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA	
NUMERO DE CONTRATO	N° 006 DE 2022	
CONTRATISTA	MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑO RENDON	
CEDULA O NIT	71.791.540	
SUPERVISOR	MARIA ELENA BOTERO GARCIA	
CARGO	Jefe de oficina, Desarrollo Rural	
CEDULA	21.954.410	
OBJETO	Servicio de albergue y atención primaria de mascotas (perros – gatos) en situación de abandono o maltrato en el Municipio de El Retiro	
VALOR	$105.212.499	
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022	
FECHA INICIO	02 de mayo de 2022	
IMPUESTOS	Estampilla Pro Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°		
POLIZA	N° 6546101027541-6540101064871	Aprobada X No

Los pagos del presente contrato serán cubiertos con cargo a:

RUBRO PRESUPUESTAL	Infraestructura pecuaria gestionada para su construcción.ECB Fondos comunes - Atención integral animales en condición vulnerable
DESCRIPCION DEL RUBRO	2.3.2.02.02.009.320201900-2.3.2.02.02.009.320201900-2.3.2.02.01.000.320201900
DISPONIBILIDAD PPTAL N°	515-567
COMPROMISO PPTAL N°	1025 DEL 29 DE ABRIL DE 2022
Observaciones:	

María E Botero G
MARIA ELENA BOTERO GARCIA
Supervisor

MAURICIO ALEJANDRO CASTAÑO RENDON
Rta. Legal /Contratista

ELABORO: Angela María Bedoya Q
APROBO: María Elena Botero
FECHA: MAYO de 2022